



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

*Subasta para el arrendamiento del coto de caza BU-10.312
del término municipal de Cascajares de Bureba*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cascajares de Bureba de fecha 20 de abril de 2026, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.312 de Cascajares de Bureba, se expone al público por un plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación pública.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Cascajares de Bureba.
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.312 del término municipal de Cascajares de Bureba.
3. – *Duración del contrato:* 5 años o campañas cinegéticas.
4. – *Garantía provisional:* por importe del 2% del tipo de licitación.
5. – *Presentación de proposiciones:* trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento de Cascajares de Bureba.
6. – *Apertura de ofertas:* tendrá lugar a las 12 horas del primer lunes siguiente al de la finalización del plazo para presentación de ofertas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cascajares de Bureba.
7. – *Modelo de proposición y documentación a presentar:* la indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas (fotocopia del DNI, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración de no estar incurso en ninguna incapacidad o incompatibilidad para participar en la subasta).

D. mayor de edad, vecino de, con DNI, actuando en nombre propio o en representación de, enterado de la subasta pública para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.312 de Cascajares de Bureba y estando conforme con el pliego de condiciones económico-administrativas que acepto plenamente, ofrezco la cantidad de euros anuales.

En Cascajares de Bureba, a 18 de mayo de 2026.

El alcalde-presidente,
Roberto Cornejo Ruiz